

administración local**ABENÓJAR**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 18 de noviembre de 2011, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la explotación de la barra del Salón de Usos Múltiples para el día 31 de diciembre de 2011 y día del Carnaval de 2012, se publica la convocatoria para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Abenójar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concesión de la explotación de la barra del Salón de Usos Múltiples para el día 31 de diciembre de 2011 y día del Carnaval de 2012.
 - b) Tipo de licitación: 400 euros, que podrá ser mejorado al alza.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (precio).
4. Garantías.
 - a) Provisional: 12 euros.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
5. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante.
 - b) Documentación a presentar: La que se recoge en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Abenójar. Plaza de la Constitución, 3. 13180-Abenójar.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Dependencia: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento.
 - b) Perfil del contratante: www.abenotar.es
 - c) Teléfono: 926-83-50-01. Fax: 926-83-54-36.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

En Abenójar, a 18 de noviembre de 2011.-La Alcaldesa, Rosa María Pasamontes García.

Número 7615